

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local social de la compañía INTERVIU S.A., ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte N° 404 y Cuarta Peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Dirige la sesión su Presidente, el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES y actúa como secretario Ad-Hoc- el Sr. JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretario se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión, a continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el Gerente General de la empresa señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal, los cuales demuestran que la compañía tuvo un importante crecimiento, por lo que se determina que se logro en parte las expectativas planteadas a inicios de año.

Luego de deliberar sobre el punto indicado, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2014, mismos que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez tratados el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las diez horas.



JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Presidente Ad-Hoc de la Junta



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERVIU S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO
DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10h00 se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

- El señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 600 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- El señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía INTERVIU S.A.



JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES
Presidente Ad-Hoc de la Junta



JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS
Secretario Ad-Hoc de la Junta